Parlos Cedeño

ABOGADO I.P.S.A. Nº 63.883

Yo, JUAN FELIX RODRIGUEZ ANGUEIRA, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nº 5.187.686, actuando en mi condición de Presidente de la sociedad de egmercio "EL PATIO ESPAÑOL, C.A.", debidamente inscrita por ante el Régistro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui en fecha 29 de Abril de 1.992, la cual quedo inscrita bajo el Nº 26, Tomo A-30, modificada en diversas oportunidades, siendo la última reforma la inscrita en fecha 03 de Octubre de 2012, bajo el Nº 42, Tomo 78-A, con Registro de Información Fiscal Nº J-30025064-4, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACIÓN JURADA, según se évidencia de documento constitutivo, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de Marzo de 2.012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Numero 39.895 en fecha/30 de Marzo del año 2.012, por medio del presente documento declaro FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico objeto de mi representada "EL PATIO ESPAÑOL, C.A.", antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter Mercantil, realizadas Lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. En la ciudad de Léchería, a la fecha de su presentación.

Helia?





BIENTE